

**MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de MetLife México
Holdings, S. de R.L. de C.V.)**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2020 y 2019, e Informe de los
auditores independientes del 8 de
marzo de 2021



MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2020 y 2019

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
 Estados de resultados	4
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife Pensiones México, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de MetLife Pensiones México, S.A. (la "Entidad") subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V. que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas ("CUSF") (en su conjunto las "Disposiciones") establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros de la Entidad, sus actividades se concentran principalmente en la administración de las pensiones que actualmente están vigentes, asimismo, no hay generación de nuevas pólizas; por lo que la continuidad de las operaciones de la Entidad dependerá de las futuras aportaciones de capital y de las decisiones que tomen sus accionistas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones, y del control interno que la Administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de detener sus operaciones, o bien, no existe otra alternativa realista.



Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Griselda Azucena Morales Robledo
Registro ante la CNSF No. AE10142020
8 de marzo de 2021



Balances generales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En pesos)

Activo	2020	2019	Pasivo	2020	2019
Inversiones:			Reservas técnicas		
Valores:			Reserva de riesgos en curso		
Gubernamentales	\$ 7,124,132,123	\$ 7,015,625,322	Seguro de vida	\$ 4,595,432,970	\$ 4,672,311,421
Empresas privadas - tasa conocida	<u>32,947,616</u>	<u>41,735,929</u>	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir		
	7,157,079,739	7,057,361,251	Por pólizas vencidas y siniestros pendientes de pago	55,150,713	57,353,226
			Reserva de contingencia	89,924,255	91,426,233
			Reserva para seguros especializados	<u>123,227,774</u>	<u>112,777,349</u>
				4,863,735,712	4,933,868,229
			Acreedores diversos	<u>4,525,995</u>	<u>13,627,446</u>
Disponibilidad:			Otros pasivos:		
Caja y bancos	28,022,252	656,460	Provisión para el pago de impuestos	113,762,766	110,263,420
			Créditos diferidos	133,155,446	42,304,847
			Otras obligaciones	<u>118,231</u>	<u>14,740</u>
				247,036,443	152,583,007
			Suma del pasivo	5,115,298,150	5,100,078,682
Deudores:			Capital contable		
Otros	269,389	337,611	Capital o fondo social pagado	195,228,280	195,228,280
			Reservas:		
			Legal	171,634,737	171,634,737
			Otras	<u>1,231,363,414</u>	<u>1,231,363,414</u>
				1,402,998,151	1,402,998,151
Otros activos:			Superávit por valuación	310,921,958	99,650,821
Diversos	<u>108,237,117</u>	<u>49,478,551</u>	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
			Resultado del ejercicio	<u>269,161,958</u>	<u>309,877,939</u>
Suma del activo	<u>\$ 7,293,608,497</u>	<u>\$ 7,107,833,873</u>	Suma del capital contable	<u>2,178,310,347</u>	<u>2,007,755,191</u>

Cuentas de orden

	2020	2019
	No auditadas	No auditadas
Cuentas de registro	<u>\$ 2,681,714,519</u>	<u>\$ 2,690,011,032</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por MetLife Pensiones México, S.A. hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: . Los estados financieros se encuentran dictaminados por la C.P.C. Griselda Azucena Morales Robledo, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a MetLife Pensiones México, S.A.; asimismo, las reservas técnicas de MetLife Pensiones México, S.A. fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: , a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020. Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020”.

Fernando Vicente Trujillo Delgado
 Director General

Dulce Laura Esteves Martínez
 Director de Auditoría Interna

Rafael Leon Espino
 Director de Contraloría



MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.)

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En pesos)

	2020	2019
Primas emitidas de retención:	\$ 7,040,356	\$ 5,409,691
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>(69,276,580)</u>	<u>(66,167,203)</u>
Primas de retención devengadas	76,316,936	71,576,894
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes por cumplir	<u>329,056,494</u>	<u>344,408,435</u>
Pérdida técnica	(252,739,558)	(272,831,541)
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva de contingencia	(1,501,978)	(1,426,125)
Otras reservas	<u>10,450,425</u>	<u>(55,173,146)</u>
	8,948,447	(56,599,271)
Pérdida bruta	(261,688,005)	(216,232,270)
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	<u>33,082,419</u>	<u>32,128,279</u>
	<u>33,082,419</u>	<u>32,128,279</u>
Pérdida de la operación	(294,770,424)	(248,360,549)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	383,966,317	289,278,769
Por venta de inversiones	60,147,122	42,627,815
Por valuación de inversiones	227,486,025	222,321,749
Otros	982,413	103,495,810
Resultado cambiario	<u>13,626</u>	<u>2,735</u>
	672,595,503	657,726,878
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	377,825,079	409,366,329
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>108,663,121</u>	<u>99,488,390</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>\$ 269,161,958</u>	<u>\$ 309,877,939</u>

(Continúa)



Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Pensiones México, S.A. por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Fernando Vicente Trujillo Delgado
Director General

Dulce Laura Esteves Martínez
Director de Auditoría Interna

Rafael Leon Espino
Director de Contraloría



Estados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado				Remediones por beneficios definidos a los empleados	Total capital contable
	Capital social pagado	Reservas de capital	Superávit por valuación	Inversiones permanentes	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio		
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 195,228,280	\$ 1,402,998,151	\$ 66,764,628	\$ -	\$ -	\$ 322,800,111	\$ -	\$ 1,987,791,170
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Pago de dividendos	-	-	-	-	(322,800,111)	-	-	(322,800,111)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	322,800,111	(322,800,111)	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	(322,800,111)	-	(322,800,111)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	309,877,939	-	309,877,939
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	46,980,275	-	-	-	-	46,980,275
Impuesto Sobre la Renta Diferido de la Inv Disp para su Venta	-	-	(14,094,082)	-	-	-	-	(14,094,082)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	195,228,280	1,402,998,151	99,650,821	-	-	309,877,939	-	2,007,755,191
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Pago de dividendos	-	-	-	-	(309,877,939)	-	-	(309,877,939)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	309,877,939	(309,877,939)	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	(309,877,939)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	269,161,958	-	269,161,958
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	301,815,910	-	-	-	-	301,815,910
Impuesto Sobre la Renta Diferido de la Inv Disp para su Venta	-	-	(90,544,773)	-	-	-	-	(90,544,773)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 195,228,280	\$ 1,402,998,151	\$ 310,921,958	\$ -	\$ -	\$ 269,161,958	\$ -	\$ 2,178,310,347

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Pensiones México, S.A. por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Fernando Vicente Trujillo Delgado
Director General

Dulce Laura Esteves Martínez
Director de Auditoría Interna

Rafael Leon Espino
Director de Contraloría



MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.)

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (En pesos)

	2020	2019
Utilidad neta del ejercicio	\$ 269,161,958	\$ 309,877,939
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(67,930,004)	(129,833,673)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>108,663,121</u>	<u>99,488,390</u>
	309,895,075	279,532,656
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	111,552,649	119,126,431
Cambio en deudores	68,222	146,437
Cambio en otros activos operativos	(58,758,566)	17,470,645
Cambios en obligaciones contractuales	(2,202,513)	4,563,681
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(23,311,136)</u>	<u>(99,187,904)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	27,348,656	42,119,290
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos	<u>(309,877,939)</u>	<u>(322,800,111)</u>
Incremento(disminución) neto de efectivo	27,365,792	(1,148,165)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>656,460</u>	<u>1,804,625</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 28,022,252</u>	<u>\$ 656,460</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en MetLife Pensiones México, S.A. por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

 Fernando Vicente Trujillo Delgado
 Director General

 Dulce Laura Esteves Martínez
 Director de Auditoría Interna

 Rafael Leon Espino
 Director de Contraloría



MetLife Pensiones México, S.A.
(Subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.)

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En pesos)

1. Actividades

MetLife Pensiones México, S.A. (la “Entidad”), está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”), para operar como institución de seguros “filial” de Metropolitan Life Insurance Company a través de la sociedad relacionada de MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V. y realizar operaciones de seguros de pensiones derivadas de las leyes de seguridad social (“Pensiones”), de acuerdo con lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la “LISF”) y las Reglas de Operación para los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social (las “Reglas”), emitidas por la Comisión.

Por estas estrategias de la Administración de la Entidad, sus actividades se concentran principalmente en la administración de las pensiones que actualmente están vigentes, por lo anterior, no hay generación de nuevas pólizas, por lo que la continuidad de las operaciones de la Entidad dependerá de las futuras aportaciones de capital y de las decisiones que tomen sus accionistas.

La Entidad no tiene empleados, los otros servicios de personal le son proporcionados por su empresa afiliada MetLife México Servicios, S.A. de C.V. Por lo anterior, la Entidad no está obligada al pago de participación de utilidades al personal.

Durante 2020 y 2019, la Entidad no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados,
- b. Operaciones de reaseguro financiero,
- c. Contratos de arrendamiento financiero,
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito,

Eventos relevantes 2020

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (“OMS”) declaró que el brote del virus SARS-CoV2 (“COVID-19”) es una pandemia y, por tanto, una emergencia de salud pública de relevancia internacional. El 23 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General de México reconoció mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, que la pandemia de SARS-CoV2 (COVID-19), es una enfermedad grave de atención prioritaria y la Secretaría de Salud dictó medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria, entre las cuales destacan:

- La suspensión de labores no esenciales
- Prácticas de higiene y distanciamiento social
- Resguardo domiciliario

Conforme a las medidas anunciadas, las actividades de la Entidad son consideradas como actividades esenciales, por lo que la Entidad ha continuado con sus operaciones, tomando las medidas necesarias respecto a prácticas de seguridad e higiene, en estricto cumplimiento a las normas emitidas por las autoridades sanitarias. Asimismo, ha establecido los procesos necesarios para que el personal cuyas actividades no requieran la presencia física en las instalaciones permanezcan en resguardo domiciliario.



Adicionalmente la Administración de la Entidad ha estado en constante seguimiento del tema, toda vez, que el sector asegurador se ha visto impactado por esta situación a partir de una disminución en ventas y un incremento en la siniestralidad, derivado de la situación en la economía nacional

Bajo dicho escenario, la Entidad no ha tenido un impacto significativo en sus resultados derivado de COVID-19, toda vez, que sólo se identificó 1 caso por fallecimiento debido a esta pandemia en el mes de julio de 2020.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas, incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es 15.09% y 15.69%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2020 fue 11.19%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron 3.15% y 2.83%, respectivamente.

Negocio en Marcha - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como negocio en marcha

La Entidad realizó su evaluación y no identificó ninguna incertidumbre importante relacionada con sucesos o condiciones como los que se mencionan en la nota 1, que pueden poner en duda la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, lo cual requeriría alguna revelación en los Estados Financieros. Al evaluar si el supuesto de negocio en marcha es apropiado, la Administración consideró toda la información disponible acerca del futuro, que es por lo menos de, pero no se limita a, doce meses a partir de la fecha del balance general, sus planes para alguna acción futura y la viabilidad de estos planes.

En dicha evaluación se destaca lo siguiente:

- El cálculo de requerimiento de capital de solvencia se basa en las metodologías de riesgos contenidas en el modelo estándar dado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y los reportes regulatorios de información financiera. A diciembre de 2020 el Índice de Solvencia de MetLife Pensiones, calculado bajo la fórmula estándar provista por la CNSF, fue de 1120%. La empresa cuenta con la solvencia suficiente para hacerle frente a los riesgos que gestiona dentro de su balance, misma que se encuentra muy por encima del requerimiento mínimo regulatorio (100%), por lo que no hay riesgo de capital.
- Las condiciones de solvencia prospectivas acorde al análisis, desempeñado por la Función Actuarial, tanto de Capital como la Prueba de Solvencia Dinámica, dan confianza en la solidez de la Compañía, ya que concluye que se tiene la cantidad de Fondos Propios Admisibles para permanecer solvente bajo el plan de negocios actual.

Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las disposiciones contables establecidos por la Comisión. La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Políticas contables - Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:



Reconocimiento de los efectos de la inflación - A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Inversiones:

Valores - Incluye inversiones en títulos de deuda y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Entidad respecto a su utilización como: títulos con fines de negociación, disponibles para la venta o para conservar al vencimiento de acuerdo con lo establecido en la Serie B-2 del Anexo 22.1.2, *Criterios de contabilidad aplicables a las instituciones, sociedades mutualistas y sociedades controladoras*, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (“CUSF”), el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

- a. Para conservar a vencimiento - Se valorarán a su costo amortizado, y la diferencia en la valuación de un período a otro de los títulos deberá registrarse en el estado de resultados del período en el que ocurre. Asimismo, el devengamiento del rendimiento (intereses, cupones o equivalentes), se realizará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados. En el momento en el que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de “Inversiones en valores” contra el rubro de “Disponibilidades”.

El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más períodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación, será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio.

- b. Disponibles para su venta - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. El resultado por valuación sin considerar el efecto por posición monetaria deberá ser reconocido en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. El devengamiento del rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados.

Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reclasificarse en los resultados del período. Asimismo, el resultado por valuación acumulado, que se haya reconocido en el capital contable, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de venta.

Deterioro del valor de un título - Es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

La Entidad deberá evaluar si a la fecha de balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.



Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismo que tuvieron sobre los flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultados de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

Las inversiones en valores de la Entidad clasificadas como conservadas a vencimiento y disponibles para la venta están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia no temporal de que no serán recuperados en su totalidad, el deterioro es esperado y se reconoce en resultados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración no reconoció deterioro en inversiones en valores.

Valores otorgados en préstamo - El préstamo de valores es la operación a través de la cual se transfiere temporalmente la propiedad de títulos de deuda por parte de su titular conocido como prestamista, al prestatario quien se obliga a su vez, al vencimiento del plazo establecido, a restituir al primero títulos similares, del mismo emisor y, en su caso, valor nominal, especie, clase, serie y fecha de vencimiento junto con un premio previamente pactado.

La Entidad solicita como garantía un colateral en instrumentos gubernamentales de por lo menos 2% mayor que el valor de mercado de los valores prestados. Estas garantías son entregadas por el prestatario a un fideicomiso y son devueltas al terminar el plazo del préstamo de valor.

Los premios sobre las operaciones de préstamo de valores se reconocen en los resultados conforme se devengan, dentro del resultado integral de financiamiento en el rubro de “Otros”.

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Reservas técnicas - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 26 de febrero de 2021 y el 1 de marzo de 2020 los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso, de obligaciones contractuales, de contingencia y para seguros especializados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la LISF, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Entidad empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 5.8, 5.9, 5.10, 5.11 y 5.12 de la CUSF y en Reglas de Operación.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas se valúan como sigue:

I. **Reserva de riesgos en curso:**

La reserva de riesgo en curso está conformada por la reserva matemática de pensiones, reserva matemática especial, reserva de riesgos en curso de beneficios adicionales y se valúan como sigue:

- a) La reserva matemática de pensiones se calcula de acuerdo con procedimientos establecidos por la Comisión, basados en las leyes de seguridad social, considerando estadísticas demográficas de invalidez y de mortalidad de inválidos y no inválidos, sexo y edad de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado, así como una tasa anual de interés técnico del 3.5%. Adicionalmente, esta reserva se actualiza mensualmente con la variación en el precio de la Unidad de Inversión (“UDI”).



- b) La reserva matemática especial a partir de 2013, se determina como la proporción que representa del saldo de la Reserva Matemática de cada “póliza k”, respecto del total de dicha reserva, para las Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo correspondiente a pensiones distintas de invalidez o incapacidad. Dicho porcentaje se calculará conforme a las disposiciones y establecidas por la Comisión con el propósito de complementar la reserva matemática de Pensiones de acuerdo con las disposiciones descritas en el capítulo 5.9. de la CUSF.
- c) Reserva de riesgos en curso de beneficios adicionales - Se valúa de acuerdo con las notas técnicas que la Entidad ha registrado ante la Comisión para tal efecto.

II. **Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:**

Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago - Esta reserva se constituye por el monto de las pensiones vencidas pendientes de pago al asegurado o beneficiarios. Los siniestros de pensiones, se registran en el momento en que se conocen y corresponden a las rentas que se deben pagar.

III. **Reserva de contingencia:**

El cálculo de esta reserva se efectúa aplicando el 2% al importe de la reserva matemática de pensiones y a la reserva de riesgos en curso de beneficios adicionales.

IV. **Reserva para seguros especializados:**

Reserva de fluctuación de inversiones - Se constituye conforme a reglas establecidas por la Comisión y su propósito es hacer frente a posibles pérdidas derivadas de una fluctuación en los valores en que se inviertan en las reservas técnicas.

Fondo especial - De acuerdo con la Ley, las instituciones autorizadas para operar los seguros de Pensiones, deben de constituir un Fondo Global de Contingencia del Sistema de Pensiones, a través de la constitución de un fideicomiso teniendo como finalidad el adecuado funcionamiento de estos seguros. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad cargó a resultados del ejercicio, en el rubro de incremento neto de la reserva de riesgos en curso en vigor, la cantidad de \$7,601,871 y \$7,067,198, respectivamente.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Reconocimiento de ingresos por primas - Los ingresos por primas de pensiones se registran al momento de recibir los montos constitutivos. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos por primas se deben a un beneficio pagado por el IMSS en el ajuste de las primas de las pólizas de los casos dinámicos de los ejercicios anteriores, así como por ajustes a la composición familiar o actualización de la información de la póliza.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto sobre la Renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Cuentas de orden - En las cuentas de orden se registran activos de terceros, datos informativos de carácter fiscal o compromisos de la Entidad que no forman parte del balance general de la misma, ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de la Entidad en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Entidad:



Cuentas de registro:

- *Capital* - Su saldo representa el importe de las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”).
- *Registro fiscal* - El saldo representa el resultado fiscal del ejercicio, así como, la cuenta de utilidad fiscal neta de acuerdo con lo establecido en la LISR. Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

3. Inversiones

De acuerdo con la LISF y con las disposiciones establecidas por la Comisión en la CUSF, la Entidad debe mantener la inversión de sus activos para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión o que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura de su Requerimiento de Capital de Solvencia (“RCS”). Dichas inversiones se efectúan en instrumentos que garantizan la seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad, así como con un propósito que garantiza la naturaleza, duración y moneda de las obligaciones, manteniendo en todo momento un adecuado calce de plazo y tasas entre los activos y pasivos, así como un coeficiente apropiado de liquidez en relación a la exigibilidad de sus obligaciones.

La información de la cartera de inversiones al 31 de diciembre es la siguiente:

a. Por tipo de instrumento y emisor:

Naturaleza y categoría	2020			Total
	Costo de adquisición	Incremento o decremento por valuación	Deudores por intereses	
Títulos de deuda nacional:				
Gubernamentales:				
Para conservar a vencimiento	\$4,956,428,626	\$ 121,683,721	\$ 114,067,419	\$5,192,179,766
Disponibles para su venta	<u>1,431,458,653</u>	<u>476,144,569</u>	<u>24,349,135</u>	<u>1,931,952,357</u>
	<u>6,387,887,279</u>	<u>597,828,290</u>	<u>138,416,554</u>	<u>7,124,132,123</u>
Empresas privadas - tasa conocida:				
Disponibles para su venta				
Total de inversiones	<u>48,870,535</u>	<u>(16,040,548)</u>	<u>117,629</u>	<u>32,947,616</u>
	<u>\$6,436,757,814</u>	<u>\$ 581,787,742</u>	<u>\$ 138,534,183</u>	<u>\$7,157,079,739</u>



2 0 1 9				
Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Incremento o decremento por valuación	Deudores por intereses	Total
Títulos de deuda nacional:				
Gubernamentales:				
Para conservar a vencimiento	\$5,643,214,886	\$ 117,410,179	\$ 129,486,752	\$5,890,111,817
Disponibles para su venta	<u>967,219,956</u>	<u>152,577,939</u>	<u>5,715,610</u>	<u>1,125,513,505</u>
	<u>6,610,434,842</u>	<u>269,988,118</u>	<u>135,202,362</u>	<u>7,015,625,322</u>
Empresas privadas - tasa conocida:				
Disponibles para su venta	<u>48,834,016</u>	<u>(7,249,713)</u>	<u>151,626</u>	<u>41,735,929</u>
Total de inversiones	<u>\$6,659,268,858</u>	<u>\$ 262,738,405</u>	<u>\$ 135,353,988</u>	<u>\$7,057,361,251</u>

b. Por vencimiento:

2 0 2 0				
Vencimiento:	Costo de adquisición	Incremento o decremento por valuación	Deudores por intereses	Total
Hasta 1 año	\$ 6,542,796	\$ (75)	\$ -	\$ 6,542,721
Más de un año y hasta 5	6,159,939	258,164	89,689	6,507,792
Más de 5 y hasta 10 años	1,545,319,307	311,592,843	39,430,091	1,896,342,241
Más de 10 años	<u>4,878,735,772</u>	<u>269,936,810</u>	<u>99,014,403</u>	<u>5,247,686,985</u>
	<u>\$6,436,757,814</u>	<u>\$ 581,787,742</u>	<u>\$ 138,534,183</u>	<u>\$7,157,079,739</u>

2 0 1 9				
Vencimiento:	Costo de adquisición	Incremento o decremento por valuación	Deudores por intereses	Total
Hasta 1 año	\$ 66,115,820	\$ 13,040	\$ -	\$ 66,128,860
Más de un año y hasta 5	7,459,122	(50,940)	106,516	7,514,698
Más de 5 y hasta 10 años	-	-	-	-
Más de 10 años	<u>6,585,693,916</u>	<u>262,776,305</u>	<u>135,247,472</u>	<u>6,983,717,693</u>
	<u>\$6,659,268,858</u>	<u>\$ 262,738,405</u>	<u>\$ 135,353,988</u>	<u>\$7,057,361,251</u>



- c. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 8.2.5 de la CUSF afectas a la base de inversión y requerimiento de capital de solvencia, así como préstamo de valores, deberán contar con al menos una calificación otorgada por una empresa calificadora especializada de acuerdo con la escala nacional o global, de corto o largo plazo en los niveles y rangos que establece la Comisión.

Nivel	Rango de clasificación
1	Sobresaliente
2	Alto
3	Bueno
4	Aceptable
5-8	No aceptable

2020					
Calificación nacional nivel	Rango de clasificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
1	Sobresaliente	\$ 6,542,721	\$7,117,589,402	\$7,124,132,123	100%
2	Alto	-	6,507,792	6,507,792	-
5	No Aceptable	-	26,439,824	26,439,824	-
Total		\$ 6,542,721	\$7,150,537,018	\$7,157,079,739	100%

2019					
Calificación nacional nivel	Rango de clasificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
1	Sobresaliente	\$ 66,128,860	\$6,949,496,462	\$7,015,625,322	100%
2	Alto	-	7,514,699	7,514,699	-
		66,128,860	6,957,011,161	7,023,140,021	
5	No Aceptable	-	34,221,230	34,221,230	-
Total		\$ 66,128,860	\$6,991,232,391	\$7,057,361,251	100%

- d. Integración de las inversiones que representan el 3% o más del total del portafolio.

2020					
Tipo valor	Emisora	Serie	Fecha vencimiento	Valor total	% / Total cartera
2U	CBIC004	310116	16/01/2031	\$ 4,036,732,936	56%
2U	CBIC002	300117	17/01/2030	1,896,342,241	26%
S	UDIBONO	351122	22/11/2035	693,396,729	10%
2U	CBIC006	321125	25/11/2032	287,967,572	4%
Total				\$ 6,914,439,478	



2019					
Tipo valor	Emisora	Serie	Fecha vencimiento	Valor total	% / Total cartera
2U	CBIC004	310116	16/01/2031	\$ 3,883,303,537	55%
2U	CBIC002	300117	17/01/2030	1,683,706,710	24%
S	UDIBONO	351122	22/11/2035	923,128,459	13%
2U	CBIC006	321125	25/11/2032	<u>266,036,221</u>	4%
Total				<u>\$ 6,756,174,927</u>	

- e. Por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2020, la Entidad realizó una transferencia entre categorías de activos financieros clasificados como “Títulos para conservar a vencimiento” a la de “Títulos disponibles para su venta” al cierre del mes de marzo de 2020, de acuerdo con la autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con el oficio No. 06-C00-22100-04137/2020. Derivado de este traspaso se reconoció en capital una utilidad no realizada por \$167,679,849

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2020	2019
Bancos moneda nacional	<u>\$ 28,022,252</u>	<u>\$ 656,460</u>

5. Otros deudores

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2020	2019
Adeudos por recuperar de clientes	<u>\$ 269,389</u>	<u>\$ 337,611</u>

6. Otros activos - Diversos

El saldo al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2020	2019
Impuestos pagados por anticipado	<u>\$ 108,237,117</u>	<u>\$ 49,478,551</u>

7. Acreedores diversos

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2020	2019
Provisiones de nómina de pensionados	\$ 3,308,602	\$ 11,457,158
Provisiones	322,739	1,342,146
Compañía afiliadas (Nota 8)	95,227	150,917
Adeudos al fideicomiso de pensiones y al IMSS	<u>799,427</u>	<u>677,225</u>
Total	<u>\$ 4,525,995</u>	<u>\$ 13,627,446</u>



8. Saldos y transacciones con empresas afiliadas

- a. Los saldos con empresas afiliadas al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2020	2019
Por pagar		
MetLife International Holdings, Inc.	<u>95,227</u>	<u>150,917</u>
Total	<u>\$ 95,227</u>	<u>\$ 150,917</u>

- b. Las transacciones efectuadas con empresas afiliadas por el año que terminó el 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2020	2019
Gastos:		
Servicios administrativos ⁽¹⁾	\$ 19,537,191	\$ 21,029,512
Servicios de infraestructura	475,240	315,997
Arrendamiento de inmueble ⁽²⁾	<u>227,126</u>	<u>179,457</u>
Total	<u>\$ 20,239,557</u>	<u>\$ 21,524,966</u>

- (1) El contrato más importante que tiene la Entidad con empresas afiliadas es por la prestación de servicios administrativos, en el cual se obliga a pagar dichos servicios dentro de los 30 días naturales siguientes a la prestación de los mismos.
- (2) Adicionalmente, la Entidad tiene un contrato con una empresa afiliada por la prestación de servicios de infraestructura, así como por la renta y mantenimiento de las instalaciones utilizadas por la Entidad.

9. Capital contable

- a. El capital contable al 31 de diciembre de 2020, se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de actualización	Total
Capital social fijo pagado:				
Serie E	7,801	\$ 156,020,000	\$ 34,351,976	\$ 190,371,976
Serie M	<u>199</u>	<u>3,980,000</u>	<u>876,304</u>	<u>4,856,304</u>
	8,000	160,000,000	35,228,280	195,228,280
Reservas:				
Legal		174,166,770	(2,532,033)	171,634,737
Otras		<u>1,264,059,661</u>	<u>(32,696,247)</u>	<u>1,231,363,414</u>
		1,438,226,431	(35,228,280)	1,402,998,151
Superávit por valuación		310,921,958	-	310,921,958
Resultado de ejercicios anteriores		-	-	-
Resultado del ejercicio		<u>269,161,958</u>	<u>-</u>	<u>269,161,958</u>
		<u>580,083,916</u>	<u>-</u>	<u>580,083,916</u>
Total		<u>\$2,178,310,347</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$2,178,310,347</u>



El capital contable al 31 de diciembre de 2019, se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de actualización	Total
Capital social fijo pagado:				
Serie E	7,801	\$ 156,020,000	\$ 34,351,976	\$ 190,371,976
Serie M	<u>199</u>	<u>3,980,000</u>	<u>876,304</u>	<u>4,856,304</u>
	8,000	160,000,000	35,228,280	195,228,280
Reservas:				
Legal		174,166,770	(2,532,033)	171,634,737
Otras		<u>1,264,059,661</u>	<u>(32,696,247)</u>	<u>1,231,363,414</u>
		1,438,226,431	(35,228,280)	1,402,998,151
Superávit por valuación		99,650,821	-	99,650,821
Resultado de ejercicios anteriores		-	-	-
Resultado del ejercicio		<u>309,877,939</u>	<u>-</u>	<u>309,877,939</u>
		<u>409,528,760</u>	<u>-</u>	<u>409,528,760</u>
Total		<u>\$2,007,755,191</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$2,007,755,191</u>

El capital social autorizado es de \$160,000,000 (valor nominal) y está integrado por acciones comunes nominativas. Las acciones de la serie "E" representan el 98% del capital social y pueden ser adquiridas, directa o indirectamente, solamente por una institución financiera del extranjero. Las acciones de la serie "M" representan el 2% del capital social y son de libre suscripción.

- b. De acuerdo con el Artículo 65 de la Ley de Instituciones de Seguro y Fianzas, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 100% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse cuando incrementa el monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Entidad. La reserva legal de Entidad sobrepasa el importe del capital pagado a valor nominal. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su importe a valor nominal asciende a \$174,166,770 siendo el mismo para ambos años.
- c. En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril 2020, se aprobó la utilidad del ejercicio 2019, en la cantidad de \$309,877,939.
- d. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2020, se aprobó un decreto de dividendos por un importe de \$309,877,939, el cual será pagado en dos exhibiciones. Respecto a la primera exhibición, fue pagada el 4 de mayo de 2020, por un importe de \$154,938,970, aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN") equivalente a \$19,367 por acción. La segunda exhibición fue pagada el 14 de diciembre de 2020 por un importe de \$154,938,969 aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN") equivalente a \$19,367 por acción dando un pago total por la cantidad de \$309,877,939 en el ejercicio 2020.
- e. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.



f. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2020	2019
Cuenta de capital de aportación	\$ 528,516,287	\$ 512,376,429
Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)	<u>1,519,022,520</u>	<u>1,549,450,814</u>
	<u>\$ 2,047,538,807</u>	<u>\$ 2,061,827,243</u>

10. Comisiones contingentes

De acuerdo con la Comisión, las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Entidad, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En el ejercicio de 2020 y 2019, la Entidad no pagó comisiones contingentes.

11. Gastos administrativos y operativos

	2020	2019
Gastos		
Facturación intercompañías (Nota 8)	\$ 19,537,191	\$ 21,029,512
Impuestos diversos (IVA)	3,866,202	4,359,078
Auditorías	1,949,320	2,075,720
Honorarios	2,471,128	1,466,410
Licencias y derechos de uso de programas computacionales	312,893	1,200,000
Cuotas de inspección	1,254,624	1,045,836
Rentas	142,965	115,191
Multas, recargos y otras sanciones	317,946	14,279
Otros	1,207,714	822,253
Egresos Varios (Recargos)	<u>2,022,436</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 33,082,419</u>	<u>\$ 32,128,279</u>

12. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2020 y 2019 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2020	2019
ISR:		
Causado	\$ 108,357,296	\$ 99,057,188
Diferido	<u>305,825</u>	<u>431,202</u>
	<u>\$ 108,663,121</u>	<u>\$ 99,488,390</u>



- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es la siguiente:

	%	%
Tasa legal	30	30
(Menos):		
Efectos de la inflación	(3.3)	(4.6)
Impuesto de ejercicios anteriores	2.0	(1.2)
No deducibles	<u>-</u>	<u>(0.2)</u>
Tasa efectiva	<u>29</u>	<u>24</u>

- c. El concepto que origina el saldo del pasivo por ISR diferido es:

	2020	2019
ISR diferido activo:		
Provisiones	\$ 96,822	\$ 402,647
ISR diferido pasivo		
Inversiones en valores	<u>(133,252,268)</u>	<u>(42,707,494)</u>
Total	<u>\$ (133,155,446)</u>	<u>\$ (42,304,847)</u>

13. Calificación de solidez financiera

De acuerdo con lo establecido en la disposición 24.1.4 de la CUSF el 25 de junio de 2020, la calificadora Standard & Poor's otorgó a la Entidad la calificación de solidez financiera en escala nacional de mxAAA/Estable/-Asimismo, la perspectiva estable incorpora la expectativa de que la Entidad continúe su estatus como subsidiaria moderadamente estratégica en los siguientes 24 meses para MetLife México, S.A., además de su sólida capitalización.

14. Cobertura de requerimientos estatutarios

De acuerdo con lo establecido en la disposición 24.1.3 de la CUSF, la cobertura de la base de inversión, el nivel de los fondos propios admisibles que cubren el RCS, así como los recursos de capital que cubren el capital mínimo pagado son los siguientes:

Requerimiento estatutario	Sobrante			Índice de cobertura		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018
Reservas técnicas ¹	488,536,717	1,022,372,448	685,527,452	1.10	1.21	1.14
Requerimiento de capital de solvencia ²	444,905,493	988,099,749	459,924,248	11.20	29.83	3.04
Capital mínimo pagado ³	1,999,137,843	1,833,409,523	1,821,623,744	12.16	11.52	11.96

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

³ Los recursos de capital de la Entidad computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.



15. Otros asuntos

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.metlifemas.com.mx/quienes/informacion-financiera.html>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020 (no auditado).

16. Hechos posteriores

Como se menciona en la Nota 1, durante los primeros meses de 2020, apareció la enfermedad infecciosa COVID-19 causada por el coronavirus que fue declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como Pandemia Global el 11 de marzo de 2020, su reciente expansión global ha motivado una serie de medidas de contención en las diferentes geografías donde opera la Entidad y se han tomado ciertas medidas sanitarias tanto por las autoridades mexicanas como por los distintos gobiernos donde opera la Entidad para detener la propagación de este virus.

A la fecha de emisión de estos estados financieros 8 de marzo de 2021, no han ocurrido eventos posteriores al 31 de diciembre de 2020 que requieran ajustes o revelaciones a incluir en los Estados Financieros, específicamente, derivado de COVID-19, toda vez, que sólo se identificó 1 caso por fallecimiento debido a esta pandemia, en el mes de febrero de 2021.

17. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión

Cambios en criterios contables emitidos por la Comisión

El 23 de octubre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Circular Modificatoria 8/20, en la cual, la Comisión estimó conveniente ampliar el plazo para la aplicación de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF") que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2018, así como aquellas que iniciarán su vigencia a partir del 1 de enero de 2019, entrando en vigor a partir del 1 de enero de 2022.

Por lo que al respecto las NIFs B-17, "*Determinación del valor razonable*", C-3, "*Cuentas por cobrar*", C-9, "*Provisiones, contingencias y compromisos*", C-16 "*Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*", C-19, "*Instrumentos financieros por pagar*", C-20, "*Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*", D-1, "*Ingresos por contratos con clientes*", D-2, "*Costos por contratos con clientes*" y D-5, "*Arrendamientos*", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2, "*Aplicación de normas particulares*", del Anexo 22.1.2 de la Comisión, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad se encuentra en proceso de evaluación e implementación de dichas normas.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros – Da la opción de valorar las inversiones en instrumentos negociables de capital a través de utilidad o pérdida neta para que los cambios posteriores en su valor razonable afecten ORI, con esta opción se converge con la NIIF 9 Instrumentos financieros.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés – a) Una entidad deberá presentar por separado las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, como parte de los resultados relativos a las actividades de operación, b) Aclara que no forman parte de los costos de transición intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado y lo elimina de la norma.



NIF C-5 Arrendamientos – a) Precisa las diferencias en las revelaciones del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derechos de uso, b) Debido a que la NIF C-17 Propiedades de inversión, establece que un activo por derecho de uso no cumple con la definición de propiedad de inversión, la NIF C-5, elimina la revelación al respecto, c) aclara que el pasivo por arrendamiento surgido en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como cualquier pagos variables estimados, d) menciona que los pagos por arrendamiento deben incluirse en el reconocimiento inicial de la inversión neta en el arrendamiento.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2021 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

18. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron revisados y autorizados para su emisión el 8 de marzo de 2021 por la Administración de la Entidad y fueron aprobados por el Consejo de Administración, en la sesión ordinaria del 26 de febrero de 2021, asimismo, serán publicados en un diario de circulación nacional en los términos y disposiciones establecidas por la Comisión, la cual llevará a cabo la revisión de los estados financieros anuales y podrá hacer correcciones que a su juicio sean fundamentales, así como, el ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

* * * * *



**MetLife Pensiones México, S.A.
(subsidiaria de MetLife México
Holdings, S. de R. L. de C.V.)**

Comentarios de irregularidades
observadas y descripción de
variaciones existentes entre las
cifras de los estados financieros
entregados a la Comisión Nacional
de Seguros y Fianzas y los
dictaminados al 31 de diciembre de
2020



MetLife Pensiones México, S.A. (subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R. L. de C.V.)

**Informe de los auditores independientes
al 31 de diciembre de 2020**

Contenido	Página
Comentarios respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen	1
Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2020, entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y las correspondientes a las cifras dictaminadas	2



I. Comentarios respecto de aquellas irregularidades observadas a la Entidad y que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen.

**Al Consejo de Administración de
MetLife Pensiones México, S.A. y
a la Comisión Nacional de Seguros
y Fianzas**

En relación con nuestro examen de los estados financieros de MetLife Pensiones México, S.A. (la “Entidad”) (subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R. L. de C.V.), al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión” o “CNSF”), les comunicamos que no observamos irregularidades a la Aseguradora, que de no haberse corregido, hubieran causado salvedades en el dictamen de los estados financieros .

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Entidad y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Griselda Azucena Morales Robledo
Registro ante la CNSF No. AE10142019

08 de marzo de 2021



II. Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2020 entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y las correspondientes a las cifras dictaminadas.

**Al Consejo de Administración de
MetLife Pensiones México, S.A. y
a la Comisión Nacional de Seguros
y Fianzas**

En relación con nuestro examen de los estados financieros de MetLife Pensiones México, S.A. (la “Entidad”) subsidiaria de MetLife México Holdings, S. de R. L. de C.V., al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VIII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión” o “CNSF”), les comunicamos que no observamos variaciones existentes entre las cifras existentes entre las cifras del balance general y el estado de resultados formulados por MetLife Pensiones México, S.A. al cierre del ejercicio de 2020, y entregados por la Aseguradora a la Comisión y las correspondientes a las cifras dictaminadas por nosotros.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Aseguradora y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Griselda Azucena Morales Robledo
Registro ante la CNSF No. AE10142019

08 de marzo de 2021

